

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 12 de febrero del 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.061.080, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Fortalecimiento de las acciones de la reconciliación para la Paz y el barrismo social en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Acredita título profesional como Abogado Tarjeta Profesional: T.P.220216
EXPERIENCIA	✓	Acredita experiencia Profesional superior a los dieciocho (18) meses de experiencia Profesional requerida, de conformidad con los certificados laborales aportados de la GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA, ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA y Asociados debidamente validados en la plataforma de Sigep II.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó: Yessica Isabel Amaya Salazar– Abogada Contratista
Revisó: Paola Lorena Sarasty Calderón – Abogada Contratista